PROPUESTA: "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA VIII FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026"



Sr. Ángel Francisco Garrido Troya
Administración 2023-2027

MARZO – 2026

SAN FRANCISCO DEL VERGEL – PALANDA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR

I. Identificación De La Propuesta

"Fomento A La Producción Agropecuaria A Través De La VIII Feria Agrícola, Ganadera, Gastronómica, Turística Y Artesanal De La Parroquia San Francisco Del Vergel - Cantón Palanda - 2026"

1.1.ENTIDAD EJECUTORA:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la Parroquia San Francisco del Vergel - cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe

1.2.RESPONSABLES:

Nombre de la autoridad del correspondiente GAD y su dignidad.

Sr. Ángel Francisco Garrido Troya

Arq. Jonathan Villacis Técnico de área institucional

1.3.LOCALIZACIÓN

- **Barrio:** San Francisco del Vergel
- **Parroquia:** San Francisco del Vergel
- **Cantón:** Palanda
- **Provincia:** Zamora Chinchipe

1.4.PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la presente propuesta será de 60 días a partir de la suscripción del convenio.

1.5.FECHA DE EJECUCIÓN

La ejecución de la propuesta "Fomento A La Producción Agropecuaria A Través De La VIII Feria Agrícola, Ganadera, Gastronómica, Turística Y Artesanal De La Parroquia San Francisco Del Vergel - Cantón Palanda - 2026"

1.6.MONTO TOTAL

TOTAL: USD 9800,00 dólares

Aporte AGROPZACHIN EP: USD 7000, 00

Aporte GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL USD 2800, 00

II. ANTECEDENTES

La Feria de Fomento a la Producción Agropecuaria, es un espacio público de participación, exposición, concurso, y comercialización de una diversidad de productos que se generan en la parroquia San Francisco del Vergel, posibilitando el encuentro y muestra de las potencialidades de hombres y mujeres emprendedoras, dentro del área agrícola y ganadero a nivel parroquial, cantonal y provincial.

Los actores principales son los productores de la parroquia que exponen los diversos productos que la entidad organizadora promueve, de forma dinámica y participativa donde los productores y actores mostrarán sus mejores ejemplares ganaderos y agrícolas a través de diferentes Stands, dando gran realce a este evento, con el fin de que los visitantes y turistas conozcan el espíritu emprendedor y el potencial productivo que la parroquia ofrece.

Frente a esta actividad, también se evidencia los avances agrícolas y ganaderos impulsados por el apoyo constante de AGROPZACHIN EP, a través de las gestiones políticas, administrativas y técnicas, brindando un servicio de ayuda y asesoramiento técnico para los agricultores de la parroquia.

En este contexto y por motivo de conmemorarse el **XXXIX** Aniversario de parroquialización de San Francisco del Vergel, en el que participarán productores, ganaderos, emprendedores, comerciantes y ciudadanía en general; se tiene previsto realizar éste importante evento, con la colaboración de diferentes entidades públicas que aportarán con su contingente técnico, humano y económico para la ejecución de la propuesta **"FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA VIII FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026";** a fin de incentivar a los productores que se esfuerzan día a día por mejorar y generar ingresos para sus familias.

III. JUSTIFICACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco del Vergel, para la ejecución de la propuesta **"FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA VIII FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026"** ha planificado ejecutar todas las actividades contempladas dentro de la propuesta antes mencionada; con el fin de promocionar la producción e incentivar el desarrollo agrícola y ganadero de la parroquia, dentro del marco de la conmemoración de los **XXXIX** años de vida política como parroquia; cuyas actividades se desarrollará el día domingo 08 de marzo del 2026.

El Gobierno Provincial a través de la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe AGROPZACHIN EP, viene realizando el apoyo al sector agro productivo en los diferentes cantones y parroquias tanto en procesos de inseminación artificial en bovinos y porcinos; así como también en la implementación de huertos familiares e invernaderos para la producción de cacao y otros cultivos alternativos; siendo una de sus principales metas dentro del PROCESO DE VALOR AGREGADO, el financiamiento para la ejecución de las ferias Agropecuarias a través del apoyo técnico, y económico mediante la entrega de incentivos.

En vista que nuestra parroquia es considerada un potencial productivo y comercial ha conllevado que haya la presencia de empresas privadas y casas comerciales; que han aportado al desarrollo productivo de la parroquia.

Este evento obedece a una necesidad de incentivar al pequeño productor agropecuario, con el que se estará fortaleciendo el desarrollo social, económico y turístico de los mismos en los diferentes lugares donde tendrán la oportunidad de exhibir, concursar y comercializar sus productos, para lo cual se requiere la aprobación de la dignidad que ostenta la autoridad del GAD Parroquial de San Francisco del Vergel para su ejecución, así como el apoyo del financiamiento de instituciones de desarrollo local.

IV. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN:

En la Carta Magna, el Art. 263 estipula que los Gobiernos Provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- 7. Fomentar las actividades productivas provinciales;
- 8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento

COOTAD

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y

turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

En la Sección II de esta Ley, en relación a los ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS; el Art. 33 manifiesta que "…Las actividades económicas y productivas de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica se sujetarán a su Planificación Integral, a fin de minimizar los impactos negativos en el ser humano, el ambiente y el patrimonio cultural, considerando sus particularidades y condiciones especiales. ¡Se impulsará el cambio de la matriz productiva, el desarrollo económico territorial y el uso de tecnologías limpias; y el fortalecimiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria. Art. 34.- Actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. Las entidades nacionales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes, formularán y ejecutarán planes, programas y proyectos alineados a los objetivos del Plan Integral para la Amazonía, para:

1. Garantizar la soberanía alimentaria.

3. Promover la generación de valor agregado de la producción de la circunscripción.

4. Mejorar los sistemas de trazabilidad, certificación y comercialización, a fin de reducir el número de intermediaciones entre el productor y el consumidor y un mejor posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

5. Apoyar a los productores en la comercialización, buscando nuevos mercados nacionales e internacionales.

6. Fortalecer la organización de los productores, a fin de manejar economías de escala, la mejora de la competitividad y la optimización de las cadenas de valor.

Art. 39.- Incentivos a la actividad económica sostenible. El Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes, establecerán incentivos financieros y no financieros, para las personas naturales o jurídicas que implementen actividades económicas sostenibles. Se podrán establecer tasas preferenciales de interés, formas innovadoras de garantía para acceso al crédito, asumir parte de los costos de transferencia y desagregación de tecnología e innovación, apoyar la comercialización y acceso a nuevos mercados, dar subsidios a servicios y exoneraciones tributarias, proveer infraestructura logística, entre otros previstos por la Ley.

V. OBJETIVOS

5.1. General

"Fomentar La Producción Agropecuaria A Través De La **VIII** Feria Agrícola, Ganadera, Gastronómica, Turística Y Artesanal De La Parroquia San Francisco Del Vergel -Cantón Palanda - 2026"

5.2 Específicos:

- Motivar la participación de los agricultores y ganaderos de la parroquia, a través de la exposición, concurso y entrega de incentivos económicos a los ganadores.
- Mostrar el avance logrado en el campo agrícola y ganadero, producto del apoyo logístico y técnico de AGROPZACHIN EP y las distintitas entidades de Desarrollo Gubernamental como particular.

VI. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La organización y la gestión institucional es una necesidad vital para encaminar el desarrollo de nuestras comunidades, permitiéndonos identificar las principales dificultades, afín de optimizar el tiempo y los recursos que permitan visualizar las soluciones integrales de nuestra sociedad.

Es notorio que, a nivel de todas las parroquias rurales de la provincia, el presupuesto de estos eventos destinado para organizar las festividades de Recordación Cívica y Fomento a la Producción no sea suficiente para cubrir las demandas de gastos de esta actividad, donde se requiere estimular a un sector vulnerable pero muy representativo e importante de la sociedad.

Por lo tanto, es importante incentivar la ejecución de ferias con la finalidad que el ganadero observe y así mejore los pies de cría para que logre en el futuro una mejor rentabilidad económica y social, a través de su participación en la exhibición de sus ejemplares, siendo el GAD Provincial a través de la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe **AGROPZACHIN EP**, encargados de apoyar a este sector, es necesario coordinar y solicitar el apoyo para lograr el incentivo y desarrollo del sector agropecuario de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda.

VII. LÍNEA DE BASE DE LA PROPUESTA

Las actividades dentro de la ejecución de la propuesta “FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA VIII FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL -CANTON PALANDA - 2026”, se realizan una vez al año, situación que limita al productor a demostrar en forma permanente las fortalezas y oportunidades agro-productivas de una región que es considerada eminentemente agropecuaria.

VIII. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Los beneficiarios directos son aproximadamente 500 agricultores y ganaderos que se tiene previsto que participan directamente de los estímulos otorgados en el evento. Indirectamente se beneficiarán a los comerciantes, transportistas, organizaciones, restaurantes, hoteles, instituciones educativas los mismos productores y ciudadanía en general que nos visitan de diferentes lugares de la Provincia y de todo el Ecuador; los mismos que tendrán la oportunidad de conocer la cadena productiva de agricultores y ganaderos de la parroquia San Francisco del Vergel; generando turismo y comercialización, brindando la mejor atención en servicio al cliente donde se hará conocer la diversidad de productos existentes en nuestra parroquia, el mismo que es privilegiado en poseer riqueza agrícola y pecuaria.

IX. ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Las actividades a realizarse se sujetan a la programación establecida en la propuesta denominada: **"FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA VIII FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026"** conforme al siguiente detalle:

Promoción y difusión de las actividades de la propuesta **"**FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA **VIII** FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026" mediante trípticos y pancartas

- Inauguración de la **VIII** Feria Agricola, ganadera, Gastronómica, Turística y Artesanal de la parroquia San Francisco del Vergel - cantón Palanda - 2026"
- Exposición y juzgamiento de productos agrícolas
- Exposición y juzgamiento de especies menores
- Exposición y juzgamiento de productos de valor agregado
- Exposición y juzgamiento de la vaca lechera
- Exposición y juzgamiento de ganado bovino y porcino
- Entrega de incentivos económicos a los participantes y triunfadores en los

diferentes concursos y categorías de ganado bovino, productos agrícolas, ganado porcino, según presupuesto de la propuesta aprobado, los mismos que serán trasferidos a las cuentas bancarias de cada triunfador.

X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto destinado para la propuesta: "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA **VIII** FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026", asciende a USD **9800.00** dólares, que serán aportados de la siguiente manera:

AGROPZACHIN EP aportará con USD 7000,00 dólares, los mismos que serán justificados oportunamente conforme a las cláusulas establecidas en el convenio.

El GAD Parroquial Rural de San Franciso del Vergel, aportará con recursos propios y/o de autogestión el valor de USD 2800.00 dólares.

PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA VIII FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026"

RUBROS	GAD parroquial San Francisco del Vergel	AGROPZACHIN EP	AUTOGESTIÓN
INCENTIVOS A PARTICIPANTES Y /O TRIUNFADORES SEGÚN LA PROPUESTA DE FERIA	2.200.00	7000,00	
Promoción y difusión de la feria			
OTRAS ACTIVIDADES SEGÚN LA PROPUESTA DE FERIA.	600.00		
SUBTOTAL		**7000.00**	
TOTAL, DE FERIA	**2800.00**	**7000.00**	

- Con el aporte de la Empresa Pública **AGROPZACHIN EP,** dentro del ítem Incentivos a participantes y/o triunfadores; se incentivará económicamente a: los participantes y/o triunfadores en el área bovina, porcina, agrícola, especies menores, y abejas conforme al detalle.

XI DISTRIBUCIÓN DE INCENTIVOS ENTREGADOS CON EL APORTE DE AGROPZACHIN EP.

BOVINOS
MEJOR VACA PRODUCTORA DE LECHE

1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
400,00	270,00	170,00	**840,00**	AGROPZACHIN EP

BOVINOS HEMBRAS SIN PEDIGREE
HOLSTEIN FRIESIAN

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
13-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

BROWN SWISS

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
13-20 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

GIR LECHERO

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP

13-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

GIROLANDO

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
13-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

SIMENTAL LECHERO

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
13-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

CHAROLAIS

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
13-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
19-24 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**525,00**	

BOVINOS MACHOS SIN PEDIGREE
HOLSTEIN FRIESIAN

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
12-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
19-36 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

GIR LECHERO

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
06-15 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
16-24 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

GIROLANDO

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
06-15 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
16-24 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**350,00**	

CHAROLAIS

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
13-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
19-24 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL				**225,00**	

PRODUCTOS AGRICOLAS

PRODUCTO	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
PLÁTANO DOMÍNICO	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHIN EP
PLÁTANO MAQUEÑO	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHIN EP
PLÁTANO BARRAGANETE	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHIN EP
GUINEO SEDA	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHIN EP

GUINEO ORITO	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
GUINEO FILIPINO	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
CACAO NACIONAL	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
CACAO CCN51	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
YUCA	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
PAPAYA CRIOLLA	25,00	15,00	10,00	50,00	AGROPZACHINEP
MAÍZ TUSILLA	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
MAÍZ HÍBRIDO	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
NARANJA	40,00	20,00	15,00	75,00	AGROPZACHINEP
MANDARINA DULCE	25,00	15,00	10,00	50,00	AGROPZACHINEP
NARANJILLA COMERCIAL	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
GUABA CRIOLLA	25,00	15,00	10,00	50,00	GADPR SFV
GUABA MACHETONA	25,00	15,00	10,00	50,00	GADPR SFV
MARACUYÁ	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
GUANÁBANA	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
PIÑA CRIOLLA	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
CAÑA SUAVE	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
MEJOR STAND DE ESPECIES MEDICINALES Y AROMÁTICAS (EN VARIEDAD Y PRESENTACION)	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
MEJOR STAND DE HORTALIZAS	40,00	25,00	15,00	80,00	AGROPZACHINEP
PAPA CHINA	40,00	25,00	15,00	80,00	GADPR SFV
ZANAHORIA BLANCA Y AMARILLA	40,00	30,00	0,00	70,00	GADPR SFV
TOTAL, CONCURSO AGRÍCOLA				**1865,00**	

CONCURSO ALIMENTOS PROCESADOS

PRODUCTO	1er. lugar	2do. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
QUESO MOLIDO	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
MANJAR DE LECHE	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
YOGURTH NATURAL	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
MERMELADAS DE GUAYABA	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
CONDIMENTOS/ALIÑOS	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
MEJOR STAND DE DERIVADOS DEL CACAO	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
MEJOR STAND DE DERIVADOS DE LA CAÑA	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
MEJOR STAND DE DERIVADOS DEL CAFÉ	30,00	20,00	50,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL, CONCURSO ALIMENTOS PROCESADOS			**400,00**	

CONCURSO DE ESPECIES MENORES

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
COBAYO MACHO	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
COBAYO HEMBRA	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
GALLO CRIOLLO	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
GALLINA CRIOLLA	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
GALLO FINQUERO	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
GALLINA FINQUERA	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
PAREJA DE PATOS (HEMBRA Y MACHO)	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL, CONCURSO DE ESPECIES MENORES			**280,00**	

CONCURSO ACUÍCOLA

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
TILAPIA ROJA	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
TILAPIA NEGRA	25,00	15,00	40,00	AGROPZACHIN EP
TOTAL			**80,00**	

AGROPZACHIN EP

BOVINOS	AGROPZACHIN EP	4625,00
AGRICOLA	AGROPZACHIN EP	1615.00
ALIMENTOS PROCESADOS	AGROPZACHIN EP	400.00
ESPECIES MENORES	AGROPZACHIN EP	280.00
CONCURSO ACUICOLA	AGROPZACHIN EP	80.00
TOTAL, APORTES		**7000.00**

APORTES DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL EN PREMIACIÓN Y TRANSPORTE

BOVINOS HEMBRAS BRAHMAN

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
07-12 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	GADPR SFV
13-18 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	GADPR SFV
TOTAL				**350,00**	

BOVINOS MACHOS SIN PEDIGREE BRAHMAN

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
06-15 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	GADPR SFV
16-24 MESES	100,00	50,00	25,00	175,00	GADPR SFV
TOTAL				**350,00**	

CONCURSO DE EMPRENDIMIENTOS

PRODUCTO	1er. lugar	2do. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
ARTESANIAS EN MADERA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
ATARRAYA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
MEJOR STAND DE DERIVADOS DEL SACHA INCHI	30,00	20,00	50,00	GADPR SFV
MEJOR JERGA TEJIDA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
STAND DE TEJIDOS A CROCHET Y PUNTO CRUZ	30,00	20,00	50,00	GADPR SFV
MEJOR ALFORJA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
MEJOR MUEBLE DE CARPINTERIA	50,00	30,00	80,00	GADPR SFV
MEJOR MUEBLE RUSTICO	50,00	30,00	80,00	GADPR SFV
TOTAL, CONCURSO ALIMENTOS PROCESADOS			**420,00**	

CONCURSO EN GASTRONOMIA

PRODUCTO	1er. lugar	2do. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
TILAPIA FRITA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
TILAPIA SUDADA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
PESCADO SALADO CON PAPA CHINA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
CUY ASADO	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
TAMALES	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
EMPANADAS DE VERDE	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
HUMITAS	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
CHIVATOS DE YUCA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
BOLONES DE VERDE	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
CALDO DE GALLINA CRIOLLA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
FRITADA CON YUCA	25,00	15,00	40,00	GADPR SFV
TOTAL, CONCURSO DE EMPRENDIMIENTOS			**440,00**	

PORCINOS

CATEGORIA	1er. lugar	2do. lugar	SUBTOTAL	DESCRPCIÓN DE APORTES
MEJOR PORCINO MACHO CUALQUIER RAZA	40	25	65,00	GADPR SFV
MEJOR PORCINO HEMBRA CUALQUIER RAZA	40	25	65,00	GADPR SFV
LECHONES HEMBRAS CRIOLLOS	40	25	65,00	GADPR SFV
LECHONES MACHOS CRIOLLOS	40	25	65,00	GADPR SFV
LECHONES MACHOS CARNE	40	25	65,00	GADPR SFV
LECHONES HEMBRAS CARNE	40	25	65,00	GADPR SFV
TOTAL			**390,00**	

TRANSPORTE GANADO BOVINO

DETALLE	MONTO
BOVINOS	600.00

TOTAL, DEL APORTE DEL GAD PARROQUIAL

BOVINOS	GADPRSFV	700.00
EMPRENDIMIENTOS	GADPRSFV	420,00
PRODUCTOS AGRICOLAS	GADPRSFV	250.00
GASTRONOMIA	GADPRSFV	440,00
PORCINOS	GADPRSFV	390.00
TRANSPORTE	GADPRSFV	600.00
TOTAL, APORTES		**2.800.00**

TOTAL, DE APORTE DE AGROPZACHIN EP: USD. 7000, 00 (Siete Mil Dólares de los Estados Unidos "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA **VIII** FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA,

TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026”

TOTAL, APORTE DEL GAD PARROQUIAL	**USD 2800.00**
TOTAL, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	**USD 9800.00**

XIII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES							
	FEBRERO				MARZO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Gestión de recursos económicos y aprobación de la propuesta		X	X					
Adecuación del terreno				X				
adecuación de las instalaciones para la propuesta denominado “Fomento a la Producción Agropecuaria a través de la **VIII F**eria Agricola, ganadera, Gastronómica, Turística y artesanal de la parroquia san francisco del vergel; cantón Palanda - 2026”				X	X			

Inscripción de productos, ganado bovino, porcino, especies menores, emprendimientos y más					X	X		
Firma del convenio					X			
Desarrollo de la Feria						X		
Liquidación de la propuesta de feria							X	X

XIV MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- ✓ Actas de inscripción.
- ✓ Actas de calificación.
- ✓ Informe Técnico.
- ✓ Informe económico.
- ✓ Copias de cédula y cartolas de los triunfadores.
- ✓ Acreditados del BCE.
- ✓ Certificación de cumplimiento.
- ✓ Facturas

XV PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La propuesta está debidamente socializada y aprobada por la autoridad del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, Comité de la propuesta "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA **VIII** FERIA AGRICOLA, GANADERA, GASTRONOMICA, TURISTICA Y ARTESANAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL - CANTON PALANDA - 2026", Asociación de Ganaderos de la Parroquia San Francisco del Vergel, Comisión de Feria del GAD Parroquial de San Francisco del Vergel , productores independientes, y Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe AGROPZACHIN EP.

XVI FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Esta propuesta es elaborada por el TÉCNICO del GAD, Arq. Jonathan Villacis, previa autorización de la máxima autoridad institucional, por ello firman los intervinientes.

San Francisco del Vergel, 09 de febrero 2026

Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:
JONATHAN ALBERTO VILLACIS CASTILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Arq. Jonathan Villacis
TECNICO DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Revisado:

Firmado electrónicamente por:
PATRICIA NOEMI CORDERO AVILA
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Patricia Cordero
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN DEL GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Aprobado:

Firmado electrónicamente por:
ANGEL FRANCISCO GARRIDO TROYA
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Ángel Francisco Garrido Troya
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL